

Programa: Pliego de Condiciones en la Contratación Pública

Propósito del curso

El participante tendrá la habilidad de elaborar pliego de condiciones de contratación pública apegados a la objetividad y a los principios de la contratación de la contratación pública y vinculados a la compra estratégica y de innovación, con el propósito de generar los nuevos procedimientos de compra de manera exitosa, a partir de condiciones claras y concretas que produzcan una mayor participación de manera que garantice no solo la eficiencia sino también la eficacia en los diferentes procesos para compra de bienes y servicios.

El propósito es minimizar la posibilidad de recursos de objeción contra el pliego de condiciones, que se generan a partir de una mala elaboración, que imponen restricciones innecesarias que limitan la participación de los distintos oferentes que venden bienes y servicios a las Instituciones públicas.

Finalmente elaborar requisitos de admisibilidad y sistemas de evaluación apegados a los criterios tecnológicos y de innovación que exige la nueva Ley de Contratación pública, considerando los elementos que van a ser tomados en cuenta para la elección de la oferta que resulte más conveniente al interés general, lo que constituye una garantía la observancia de los principios de igualdad y transparencia, en la recomendación del acto de adjudicación.

Objetivos específicos

- Conocer los requisitos previos de la contratación de bienes y servicios, por parte del Estado según los criterios establecidos en la nueva Ley de Contratación Pública.
- Preparar el pliego de condiciones compra según los nuevos procedimientos de compra dispuestos en la nueva Ley de contratación pública.
- Analizar el recurso de objeción al pliego de condiciones de los pliegos de condiciones, según sea el procedimiento ordinario para ejecutar.
- Conocer los requisitos de admisibilidad para la elaboración del pliego de condiciones, en apego a lo que dispone la nueva Ley de Contratación Pública.
- Identificar condiciones administrativas, legales, técnicas y los sistemas de evaluación del pliego de condiciones.

Perfil de entrada del participante

Personas colaboradoras de cualquier institución de la Administración Pública, así como de las organizaciones que administran fondos públicos, organizaciones que prestan servicios públicos, auxiliares de la función pública, y las organizaciones de la economía social

Contenido temático



- Los requisitos previos de la contratación de bienes y servicios, por parte del Estado según los criterios establecidos en la nueva Ley de Contratación Pública.
- El pliego de condiciones compra según los nuevos procedimientos de compra dispuestos en la nueva Ley de contratación pública.
- El recurso de objeción al pliego de condiciones de los pliegos de condiciones, según sea el procedimiento ordinario para ejecutar.
- Conocer los requisitos de admisibilidad para la elaboración del pliego de condiciones, en apego a lo que dispone la nueva Ley de Contratación Pública.
- Identificar condiciones administrativas, legales, técnicas y los sistemas de evaluación del pliego de condiciones.

Duración

32 horas.

Perfil de la persona facilitadora del aprendizaje

Jorge Iván Calvo García

Licenciado en Derecho de la Universidad de Costa Rica. Abogado municipalista con énfasis en contratación administrativa. Ha sido profesor universitario en materia de contratación administrativa para la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica.

Desde el 2013 ha sido y es funcionario público en específico asesor legal en Municipalidades incluyendo materia en contratación administrativa. Ha sido facilitador para el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) en proyectos de capacitaciones al sector municipal. A partir del año 2020 ha sido coordinador de la Comisión de Derecho Municipal del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.